GECOL **Revestcril elastic**

Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 453 / 2010

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto

Nombre comercial: GECOL Revestcril elastic

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Recubrimiento para paredes exteriores de substratos minerales, en base acuosa.

Uso desaconsejado: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

GECOL SERVICIOS, S.L.
C/ Marineta, 14 y 16. -- Polígono Industrial Llevant --
08150 Parets del Vallés (Barcelona) - España –
Telf. 902 41 41 20
Fax. 93 573 06 39
info@gecol.com
www.gecol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: 91 562 04 20.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Aquatic Chronic 3: H412. Cat.3

El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de prudencia mencionadas se indica en la sección 16.)

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento nº 1272 / 2008 Clasificación, Etiquetado y Empacado (CLP).

SENSIBILIZANTE

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer la etiqueta antes del uso.

P273-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Datos adicionales:

EUH208 Contiene mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1). Puede provocar una reacción alérgica. Puede provocar una reacción alérgica.

Componentes peligrosos:

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta

2.3. Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

FDS

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química: Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en medio acuoso.
Componentes:

Identificación	Nombre químico / clasificación	Concentración
CAS: 64742-82-1 Lista nº 919-446-0	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25% Autoclasificado CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 1:H 372 i | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066 < REACH	< 1 %
CAS: 886-50-0 EC: 212-950-5	Terbutrina REACH: Exento (biocida) Autoclasificado CLP: Atención: Aq uatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410	< 0,015%
CAS: 55965-84-9 , Lista nº 611-341-5 REACH: Biocida Índice nº 613-167-00-5	Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC 220-239- 6] (3:1) DSD: T:R23/24/25 | C:R34 | R43 | N:R50-53 < ATP29 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 3:H331 | Acute Tox. (skin) 3:H311 | Acute Tox. (oral) 3:H301 | Skin Corr. 1B:H314 | Skin Sens. 1A:H317 | Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410 < REACH / CLP00	< 0,0015 %

Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.
Estabilizantes: Ninguno
Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.
SUSTANCIAS ALTAMENTE P REOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 15/01/2018.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios / 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

- **Por inhalación:**
  Normalmente no produce síntomas. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
- **Por contacto con la piel:**
  El contacto con la piel puede causar un ligero enrojecimiento. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.
- **Por contacto con los ojos:**
  El contacto con los ojos causa enrojecimiento. Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
- **Por ingestión:**
  Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales. En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: No hay antídoto específico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción (RD.1942/1993~RD.560/2010):
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.
En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942 / 1993 y posteriores modificaciones).
NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.1. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no presenta riesgo de incendio, no es explosivo, ni facilita, ni alimenta la combustión de otros materiales.

5.2. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.
Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE (explosión de vapores que se expanden al hervir el líquido) como consecuencia de elevadas temperaturas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.
En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.
Proporcionar una ventilación adecuada.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo / subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.)
Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- **Precauciones generales:**
  Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
- **Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:**
  El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la

reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

- **Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:**
  No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón.
  Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- **Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:**
  Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza.
  En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor.
Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

- Clase de almacén: Según las disposiciones vigentes.
- Tiempo máximo de stock: 12. Meses
- Intervalo de temperaturas: min: 5. ºC, máx.: 30. ºC (recomendado).
- Observaciones:
  El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017)
- Materias incompatibles:
  Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
- Tipo de envase:
  Según las disposiciones vigentes.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso en particular.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores límite de exposición profesional (VLA):

Identificación	Valores límite ambientales		
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	**VLA-ED**	50 ppm	290 mg /m³
	VLA-EC	100 ppm	580 mg /m³
Terbutrina	**VLA-ED**	-	1.0
	VLA-EC	-	-
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	**VLA-ED**	-	0.080
	VLA-EC	-	0.23

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.
Vía dérmica (Vd): Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.
VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
No establecido
NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DNEL Inhalación mg/m3 - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c)	DNEL Ojos mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c)
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):			
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Agua dulce mg/l - -	PNEC Marino mg/l - -	PNEC Intermitente mg/l - -
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC STP mg/l - -	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight - -	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight - -
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	PNEC Aire mg/m3 - -	PNEC Suelo mg/kg dry weight - -	PNEC Oral mg/kg bw/d - -
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).			

8.2. Controles de exposición

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- **Protección del sistema respiratorio:**
  Evitar la inhalación de vapores.
- **Protección de los ojos y la cara:**

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- **Protección de las manos y la piel:**
- Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
- **Controles de exposición profesional: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):**
  Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.
- **Mascarilla:**
  No, a menos que haya probabilidad de exposición por encima del valor límite de exposición durante el trabajo.
- **Gafas:**
  Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- **Escudo facial:**
  No.
- **Guantes:**
  Usar guantes protectores adecuados de goma o PVC (EN374), cuando se maneje el producto durante períodos prolongados. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. No usar guantes de PVA, ya que el PVA no es resistente al agua. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
- **Botas:** No.
- **Delantal:** No.
- **Mono:** Aconsejable.
- **Peligros térmicos**: No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

Controles de exposición medioambiental:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- **Vertidos al suelo:** Evitar la contaminación del suelo.
- **Vertidos al agua:** Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- **Emisiones a la atmósfera:**
  Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.
- **COV (producto listo al uso*):**
  Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de altas prestaciones de un componente, en base acuosa. COV (producto listo al uso*): 19,5 g/l* (COV máx. 40 g/l* a partir del 01.01.2010).

FDS

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

- Estado físico: Pasta
- Color: Carta de colores.
- Olor: Característico.
- Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Valor pH

- pH: No disponible

Cambio de estado

- Punto de fusión: No disponible
- Punto inicial de ebullición: > 100. ºC a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor: No disponible
- Densidad relativa: 1.40 a 20/4ºC Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición: No disponible

Viscosidad

- Viscosidad (Krebs-Stormer): >140 KU a 20ºC

Volatilidad

- Tasa de evaporación: No disponible
- Presión de vapor: 17.5 mmHg a 20ºC
- Presión de vapor: 12.2 kPa a 50ºC

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: No disponible
- Solubilidad en grasas y aceites: No disponible

Inflamabilidad

- Punto de inflamación: Ininflamable
- Temperatura de autoignición: No aplicable (no mantiene la combustión).

Propiedades explosivas

No disponible.

Propiedades comburentes

No clasificado como producto comburente.

9.2. Información adicional

- Calor de combustión: *1336.* Kcal/kg
- No volátiles: *72.1* % Peso
- COV (suministro): 0.7 % Peso
- COV (suministro): 10.5 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con ácidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la incidencia directa de la radiación solar.

No existen más datos relevantes disponibles.

10.5. Materiales incompatibles

Incompatibles: Ácidos, agentes oxidantes y altamente alcalinos.

10.6. **Productos de descomposición peligrosos**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD 401) mg/kg oral	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 13100. Rata
Terbutrina	2045. Rata	10200. Conejo	> 5340. Rata
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	75. Rata	140. Rata	> 1230. Rata

Información sobre posibles vías de exposición

Toxicidad aguda:

- Inhalación: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.
- Cutánea: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.
- Ocular: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.
- Ingestión: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

Corrosión / Irritación / Sensibilización

- Corrosión/irritación respiratoria: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.
- Corrosión/irritación cutánea: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.
- Lesión/irritación ocular grave: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.
- Sensibilización respiratoria: No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.
- Sensibilización cutánea: Sensibilizante: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Peligro de aspiración: No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

Efectos CMR

- Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
- Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
- Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
- Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo

- Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
- Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.
- Efectos interactivos: No disponible.

FDS

Información sobre Toxicocinética, metabolismo y distribución

- Absorción dérmica: No disponible.
- Toxicocinética básica: No disponible.

Información adicional

No disponible.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l 96 horas	CE50 (OECD 202) mg/l 48 horas	CE50 (OECD 201) mg/l 72 horas
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	>10 Peces	>10 Dafnia	4.6 Algas
Terbutrina	0.82 Peces	2.7 Dafnia	0.0034 Algas
Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	0.19 Peces	0.16 Dafnia	0.018 Algas

Concentración sin efecto observado: No disponible

Concentración con efecto mínimo observado: No disponible

12.2. Persistencia y degradabilidad

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales : Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 days 14 days 28 days 50.	Biodegradabilidad Fácil No fácil Inherente

12.3. Potencial de bioacumulación

No determinado.

Bioacumulación de componentes individuales : Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	logPow 5.65 3.74 -0.830	BCF L/kg > 100. (calculado) 72. (calculado) 3.2 (calculado)	Potencial No disponible No disponible No disponible

12.4. Movilidad en el suelo

No determinado.

Movilidad de componentes individuales : Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) Terbutrina Mezcla CIT EC 247-500-7 MIT EC 220-239-6 (3:1)	logKoc 4.90 2.80 -1.22	Constante de Henry Pa·m3/mol 20ºC	Potencial No disponible No disponible No disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto

autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

FDS

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el
poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán
adoptar las mismas medidas que para el producto.
Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con ADR, ADN, IMDG, IATA.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7. Transporte a granel con reglamento al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2
Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2
Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
Información COV en la etiqueta:
Contiene COV máx. 11. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 40. g/l (2010).
Legislación específica sobre productos biocidas:
· Es de aplicación el Artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012~334/1014, relativo a la comercialización y el uso de biocidas (artículos tratados) y el Reglamento (CE) nº896/2000~1451/2007 sobre productos biocidas. Contiene diurón (ISO), bencimidazol-2-il-carbamato de metilo, 2-octil-2H-isotiazol-3-ona para la protección de la película. Véase la información facilitada por el fabricante.
Otras legislaciones: No disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

No aplicable a la mezcla.

16. OTRA INFORMACION

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2017/776 (CLP), Anexo III:
H226 Líquido y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H311 Tóxico en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en
la piel y lesiones oculares graves. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H331 Tóxico en caso de inhalación. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy
tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH 066 L a exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H3 72i
Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y
del etiquetado de los productos.
PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2018).
ABREVIACIONES Y AC RÓN IMOS:
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:
· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· COV: Compuestos Orgánicos Volá tile s.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
· CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
· ONU: Organización de las Naciones Unidas.
· ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
· RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
· IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
· IATA: International Air Transport Association.
· ICAO: International Civil Aviation Organization.
LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

FDS

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anex o del Reglamento (UE) nº 2015 /830.
HISTÓRICO: Revisión:
Versión: 2 27/09/2018
Versión: 3 27/09/2018
Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:
Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva
La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

FDS